



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Circular**

**Número:** IF-2022-90823830-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 30 de Agosto de 2022

**Referencia:** EX-2022-90804716- -APN-DRS#MJ- AUTORIZACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA POR FALTA DE OPERATIVIDAD SURA

---

CIRCULAR D.R.S. N° 10/2022

SEÑOR ENCARGADO/A o INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted en virtud de los inconvenientes suscitados en el día de la fecha para el acceso al Sistema Único de Registración de Automotores (SURA).

Al respecto y atento que las dificultades existentes para el acceso al mismo alcanzarían a todas las oficinas registrales del país, se autoriza con carácter excepcional y hasta su restablecimiento, la aplicación del Plan de Contingencia implementado a través de la Circular D.N. N° 25 del 23 de junio de 2016.

En ese marco, reanudada la operatividad, los Registros Seccionales deberán comunicar a la casilla registros\_seccionales@dnrpa.gov.ar los recibos manuales otorgados.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.08.30 11:20:09 -03:00

Monica Ethel Cortes  
Directora  
Dirección de Registros Seccionales  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.08.30 11:20:10 -03:00